Resolución de Oficina de Administración
Nº 021-2011-PATPAL-FBB/OA/MML

San Miguel, 04 de mayo de 2011

VISTO:

El Informe Nº 470-2011-OA-URH del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Oficina de Administración del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno, que goza de autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, el artículo 21° del Decreto Legislativo Nº 146 - Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas establece que los trabajadores empleados y obreros del PATPAL - Felipe Benavides Barreda, están sujetos al régimen laboral y beneficios de la actividad privada;

Que, la Unidad de Recursos Humanos mediante Informe Nº 470-2011-OA-URH, comunica que la Srta. Pilar Alvarado Rojas, Jefa de la Unidad de Tesorería, compensará los días laborados del 21 al 24 de abril del 2011 a partir del 05 al 08 de mayo del 2011, según solicitud de permiso y formato de descanso compensatorio;

Que, el numeral d), del artículo 16° del Reglamento Interno de Trabajo del PATPAL – Felipe Benavides Barreda, precisa que el encargo de puesto o de funciones de responsabilidad directiva dentro de la entidad, para los niveles de Jefe de Unidad o Jefe de División, se formaliza con Resolución del Gerente de Administración, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146 Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, la Ley Nº 28998 que adscribe al Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Ordenanza Nº 1023 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL y sus modificatorias y el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo No. 546-CD/PATPAL;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- **ENCARGAR**, al C.P.C. LUIS STALIN MORENO ALBORNOZ, Técnico en Contabilidad III y Jefe (e) de la Unidad de Contabilidad dependiente de la Oficina de Administración, las funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Tesorería, del 05 al 08 de mayo del 2011, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Administración